



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 212, relativa a defensa de un sistema público de pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0212]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 212, relativa a defensa de un sistema público de pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

No era una cuestión que pensaba hacer, pero voy a iniciar la intervención con una cita de una persona a la que aprecio, a la que aprecio bastante. De la que siempre se aprende algo y además es una cita reciente, la ha hecho hace un par de intervenciones, y me refiero al Sr. Eduardo van den Eynde. La ha hecho con cierta ironía; mucha ironía, por no decir otra cosa. Hablaba del artículo 155, y que a veces daría ganas de aplicarle en Cantabria. Y yo aquí ya dejo la ironía para decir que bastaría con que se reconocieran y se respetaran las competencias de cada una de las Comunidades Autónomas y del Gobierno del Estado, para que no tuviéramos que vernos obligados a confundirlas.

Hemos estado hablando aquí de cuestiones que son inherentes a las competencias obvias del Estado; Vuelta Ostrera es una de ellas. Y yo voy a hablar ahora de otra, como es el sistema público de pensiones. Que espero tener el beneplácito y que podamos debatir sobre ello sin ningún problema.

Muchas gracias, Señorías. Lo primero que tengo que decir es que gracias al Partido Popular, el sistema público de pensiones está al borde del precipicio.

El Estado, a día de hoy, no tiene dinero para pagar las pensiones; no ya de mi generación, sino de los actuales pensionistas. Y no lo tiene porque el Partido Popular ha venido utilizando el fondo de reserva de la Seguridad Social, la conocida como hucha de las pensiones, para cubrir todo tipo de gastos que nada tienen que ver con su objetivo. Como por ejemplo: comprar deuda pública.

No tiene fondos por una nefasta gestión del Partido Popular. Un Partido que mediante Decreto suprimió el tope de fondos que se podía extraer de él. Y que tras ello, ha sido capaz de dilapidar en tan solo seis años, cerca de 60.000 millones de euros.

El fondo de reserva ha pasado de 65.830 millones de euros, a poco más de 7.000, con los que se prevé cerrar el año. Un hecho francamente preocupante y más en un país como el nuestro, con una pirámide poblacional claramente envejecida.

Pero no solo eso, las medidas adoptadas por el Gobierno de España están arrastrando a la pobreza a los pensionistas de este país. Hemos visto cómo año tras año se encadenaban subidas de las pensiones con porcentajes por debajo del IPC, a excepción por supuesto del año electoral.

Hemos visto cómo nuestros pensionistas perdían poder adquisitivo por decisiones políticas. Y esto en un tiempo en el que más de una familia dependía íntegramente de la pensión de sus mayores. Esto estaba ocurriendo en España y esto sigue ocurriendo en España.

¿Significa esto que el sistema público de pensiones no es viable? No. Rotundamente no. Significa que el Partido Popular está empeñado en que no lo sea. Quizás con un interés privatizador, como parecen indicar las medidas para impulsar este tipo de planes de pensiones privados que anunció el Sr. De Guindos, el pasado mes de septiembre y que se suman a las ya aprobadas en 2014. Pero lo que está claro es que con el mismo dinero respecto al PIB con el que se atienden a los nueve millones de pensionistas actuales y habiendo vaciado la hucha de las pensiones, no van a poder atenderse a los cerca de 15 que vamos a tener próximamente.



Sí, Señorías, estamos a las puertas de multiplicar nuestro número de pensionistas. Estamos a las puertas de que se jubilen las generaciones del baby boom español. Y de seguir con la tónica del Partido Popular, o bien son los propios pensionistas los que financian el sistema, viendo recortadas sus prestaciones; o bien el sistema quiebra.

¿Qué solución hay para nuestro sistema de pensiones? La primera y más importante, que el Partido Popular tenga la voluntad de mantener este servicio público. Aunque se puede observar, no parece que tenga mucho interés. Porque no es una cuestión de falta de fondos para su mantenimiento, es una cuestión de querer que el sistema público de pensiones siga funcionando.

Si fuera una cuestión de falta de liquidez, de la inexistencia de fondos que recaudar, obviamente el sistema no hubiera venido funcionando durante tanto tiempo. No, el problema viene con su gestión, concretamente con una gestión negligente, con una gestión negligente a sabiendas, con una gestión destinada única y exclusivamente a que el fondo de reserva de la Seguridad Social sea ineficiente.

A nadie le puede caber en la cabeza que entre 2003 y 2011 creciera en más de 55.000 millones de euros y entre 2011 y 2017 perdiera casi 60.000.

Menos aún cuando el Gobierno de España se le viene llenando la boca desde hace un par de años con que ya se ha superado la crisis, ¿cómo puede entonces justificarse una nueva mordida de 25.000 millones como la realizada? ¿Cómo justifican los 17.000 millones sacados de la hucha en 2016? ¿y cómo los 8.000 en 2017?

No se pueden justificar, no a menos que se pretenda sacar de la ecuación las políticas que el PP ha venido desarrollando, con la fatídica reforma laboral como máximo exponente. Una reforma que ha encendido la precariedad entre todos los trabajadores, que ha troceado los contratos como forma de creación de empleo y que por consiguiente ha arrasado las cotizaciones sociales.

Es una cuestión de gestión Señorías, de gestión y no de fondos. De una gestión nefasta y negligente.

Con las cotizaciones de Seguridad Social el Gobierno sigue pagando las ayudas a contratación de las empresas, el sostenimiento de los gastos administrativos con la propia Seguridad Social y políticas asistenciales en regímenes y sistemas que no pueden tener carácter contributivo ni pagarse con las cotizaciones del régimen general.

No se recaudan cerca de 26.000 millones de euros en cotizaciones que perciben los salarios más altos debido a que los topes máximos de cotización los eximen de ello. Se podría aumentar en más de 20.000 millones de euros los ingresos de la Seguridad Social si se clarifican sus cuentas y el Estado deja de utilizarlas para pagar con ellas sus propias deudas.

Querer es poder y el Partido Popular no parece querer solventar este problema. Y las consecuencias recaen en la ciudadanía, otra vez.

No puede ser Señorías que por medidas políticas los pensionistas se vean obligados a subsistir con pensiones de miseria, pensiones que en muchos casos no alcanzan ni el salario mínimo interprofesional, y no son la excepción sino que estamos hablando del 50 por ciento de los pensionistas de este país. Cerca del 70 por ciento si hablamos de mujeres que perciben una pensión de viudedad.

No puede ser Señorías que cada pensionista acumule pérdidas de poder adquisitivo durante los 20 o 30 años de vida de jubilación.

No puede ser Señorías que a cada pensionista se le recorte de inicio la pensión independientemente de los años que haya cotizado porque aumente la esperanza de vida y con ello su vida de jubilación. Porque la esperanza de vida crece, sí, pero no para todos por igual.

Por ello desde el Grupo Socialista del Parlamento de Cantabria presentamos esta proposición no de Ley. Por ello instamos al Gobierno de Cantabria a que se sume a las reivindicaciones de las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, y apoye las marchas promovidas por estas organizaciones, en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas, puesto que a través del mecanismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de la distribución de la riqueza que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.

A recuperar los mecanismos de gobierno participativo del sistema público de pensiones a través del diálogo social y en el marco configurado con el Pacto de Toledo.

Y también a trasladar a los representantes públicos e interlocutores sociales la necesidad y la importancia de recuperar estos mecanismos.



Señorías, el sistema público de pensiones está muy tocado, aunque no hundido aunque escaso y apremiante aún queda tiempo y espacio sobre el que actuar y conseguir reflotar un sistema público de pensiones que ha sido garante de la cohesión social durante mucho tiempo.

No cometamos el error falta de dejarlo quebrar porque las consecuencias las vamos a sufrir todos y ustedes también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En todo Europa durante las últimas décadas nos estamos enfrentando al llamado invierno demográfico, en el que parecen entrar todas las sociedades a medida que aumenta su nivel de bienestar y desarrollo.

El citado invierno consiste en un menor número de hijos por mujer, y un peso sensiblemente mayor en la pirámide demográfica de las personas en edad de jubilación y esto Sr. Casal es así. Y en un sistema como los sistemas públicos de pensiones europeos donde las clases activas sostienen las pensiones de las clases pasivas, con un funcionamiento similar a un sistema Ponzí, es inevitable que el sistema entre en crisis tarde o temprano. Totalmente inevitable. Y esto no es tan sencillo de solucionar como usted sugiere Sr. Casal. De hecho, en España los sucesivos Gobiernos, todos, también los del PSOE, llevan décadas introduciendo modificaciones, endureciendo las condiciones para acceder al cien por cien de la pensión mediante el aumento de los periodos de cotización necesarios para ello. O poniendo condiciones para reducir la cuantía de la pensión percibida alargando progresivamente el periodo cotizado sobre el que se calcula la cuantía de la pensión. El último bajo el mandato del Sr. Zapatero. O alejando, salvo determinadas excepciones, el momento de la jubilación, de forma que permanezcamos más años cotizando y menos percibiendo una pensión. En un intento desesperado por equilibrar el sistema - porque yo no creo que esto sea una película de buenos y malos-.

Todos los Gobiernos lo han hecho. Sin ir más lejos el actual, intervino incluso sobre las pensiones ya en vigor, al desligarlas de la inflación a la hora de calcular su revalorización anual. Lo que trajo en la práctica una rebaja de las pensiones que se pagan, que es a lo que se refería el Sr. Casal.

El problema es que pese a todas estas medidas, el sistema sigue estando lejos de su punto de equilibrio como lo demuestra el que desde el año que comenzó la reforma del Sr. Rajoy en 2011 coincidente con el punto álgido del fondo de reserva de la Seguridad Social, que llegó a contar con más de 65.000 millones de euros, hasta hoy el sistema se ha comido todo el fondo de reserva.

Es verdad que determinadas medidas tomadas en cuanto a la contratación no han ayudado, pero no son las únicas culpables. Cuestión esta que no solamente ha ocurrido en España, y que en otros países han equilibrado completando los ingresos de la Seguridad Social vía impuestos. Cuestión más complicada para nosotros ya que el Gobierno central ha sido incapaz de cumplir el objetivo de déficit año tras año.

La dimensión y complejidad del problema requiere la colaboración de todo el mundo. Y evitar en lo posible hacer pelea política o sindical de ella. Con lo cual Sr. Casal puedo suscribir los dos últimos puntos de su proposición pero no el primero. Las dos organizaciones sindicales a las que usted se refiere tienen presencia en el pacto de Toledo, que es donde han de defender su postura, no en la calle. Con lo cual pese a que defiende el objetivo de la proposición no la voy a votar a favor porque no es así como se defiende. Me abstendré.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Ciudadanos defiende un sistema público de pensiones de reparto, es decir, con fuerte solidaridad entre generaciones y contributivo. Garantizar unas pensiones justas y adecuadas exige tener en cuenta una mayor esperanza de vida y el envejecimiento de la población. La relación entre pensionistas y cotizantes así como la situación económica del país.



Además debemos recordar que las pensiones ya están blindadas constitucionalmente en el artículo 50 dice que los poderes públicos garantizarán la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad, mediante pensiones adecuadas y que sean actualizadas periódicamente.

Consideramos que estos temas deben abordarse en las instituciones que tienen competencias necesarias para legalmente abordar el asunto. Si bien es cierto que alguno de los puntos de la propuesta de resolución son asumibles, no compartimos al pie de la letra la exposición de motivos. El envejecimiento paulatino de la población, la menor recaudación de impuestos por parte del Estado, consecuencia de la no armonización de algunos tributos en la Unión Europea, el cambio del modelo productivo y la evasión fiscal que practican algunas grandes empresas, son factores que explican mejor los problemas a los que se enfrentan nuestro sistema de pensiones más que las supuestas conspiraciones de grandes aseguradoras para hundir el sistema de pensiones con el objetivo de aprovecharse de esta situación.

Miren Señorías, aquellos que tenemos representación en el Congreso de los Diputados que es donde verdaderamente se pueden cambiar las cosas, es ahí donde debemos manifestar nuestra posición y no en otro sitio. Por esta razón nos abstendremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Señorías, Señorías del Partido Socialista. Nos ha llamado la atención esta proposición no de ley que habéis presentado. No por lo que pedís en ella, puesto que estamos totalmente de acuerdo con las reivindicaciones y lo que pedís. Y adelante que vamos a apoyarla, sin ningún tipo de duda además. Tal y como estamos haciendo exactamente en todos los Parlamentos Autonómicos donde se ha presentado esta moción, impulso, o PNL, en las diferentes Autonomías.

Pero lo que nos ha llamado la atención, Señorías del Grupo Socialista, es que a diferencia de otras Comunidades Autónomas, esta propuesta aquí ha sido presentada en solitario por ustedes, cuando en el resto de las Comunidades Autónomas esta misma propuesta ha sido presentada de manera conjunta con Podemos y otras fuerzas políticas. Y ahí, Sr. Gómez, es donde me ha llamado la atención su intervención.

Porque el Grupo Ciudadanos, la presentó conjuntamente con Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos y el Grupo Mixto en Castilla-León, Valencia, Murcia, y ya no me acuerdo cuáles eran las otras Autonomías.

Así que como estaba diciéndole a las Señorías del Partido Socialista, nos llama mucho la atención que un asunto tan importante como es el sistema de pensiones y el apoyo a las movilizaciones que están organizando los sindicatos se haya decidido, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, presentar esta propuesta en solitario. Además sabiendo el Grupo Socialista como sabe que mi grupo, en el Congreso de los Diputados, el grupo confederal Unidos Podemos, en Comun Poden y En Marea, presentó una proposición de ley sobre la reforma de las pensiones y otras medidas de orden social.

En esta proposición de ley, Podemos, las medidas que caben destacar son las siguientes. Fijamos, queremos fijar la edad de jubilación ordinaria en las 65 años. Y que a partir de los 61 años, las personas que hayan cotizado más de 35 años se puedan jubilar cuando lo deseen. Que la base de cotización se calculará en 20 años. Y que la persona podrá elegir los mejores 240 meses cotizados, sin necesidad de que sean consecutivos para el cálculo de su pensión. También pedimos suprimir el factor de sostenibilidad y que las pensiones se revaloricen anualmente, en función del IPC previsto. Una mejora de la financiación del sistema de la Seguridad Social, que incluye que la financiación sea vía Presupuestos Generales cuando las cotizaciones sociales no alcancen.

También trae la proposición de ley propuestas para la lucha contra el fraude de la Seguridad Social; supresión de las tarifas planas; bonificaciones y reducciones de cuotas, etc., etc.

Todo esto que os estoy diciendo, Señorías del Grupo Socialista, es porque no entendemos -y se lo digo en serio- por qué no han querido hacer como en el resto de España, aquí en Cantabria. Le hubiésemos dado mucha más fuerza a una propuesta presentada por varios Grupos, cuando lo estamos haciendo en el resto de España.

Y saben además que hubiésemos aceptado presentarla conjuntamente, ya que las fuerzas políticas progresistas en este asunto tan delicado como es el de las pensiones tenemos que estar absolutamente unidos, frente a aquellos amigos de lo ajeno que están dilapidando el dinero de todos y de todas. Y que ahora pretenden sacar tajada con las privatizaciones que tanto les gustan hacer.



Señorías del Grupo Socialista, salgan de la trinchera y empiecen a entender que las fuerzas políticas de corte progresista tenemos que trabajar juntas, en cosas como éstas. Es necesario que estemos juntos para blindar y garantizar una jubilación digna.

Nuestras pensiones tienen que seguir siendo el eje vertebrador del estado de bienestar.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. <sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, defender nuestro sistema público de Seguridad Social y por ende nuestro modelo público de pensiones, frente a planteamientos ideológicos ultraliberales se convierte hoy no solamente en una obligación, sino también en una necesidad.

Es una obligación porque de manera subliminal, continua y reiterada se vienen introduciendo mensajes entre la ciudadanía que ponen en duda la sostenibilidad futura de este mecanismo de protección social de primer orden que contamos en España gracias a la lucha política y social de muchas generaciones precedentes.

Un derecho esencial conquistado y asumido por nuestro sistema político que durante muchos años y de una manera acordada consolidó este mecanismo fundamental de protección social en nuestro país destinado a la mejora de la calidad de vida y de las condiciones de bienestar de la ciudadanía, y porque forma parte de nuestro patrimonio social ciudadano.

Frente a discursos regresivos, que con un sustento ideológico mercantilista socavan las bases de nuestro sistema de seguridad social, atacando, atentando contra sus mecanismos de financiación, cuestionando la sostenibilidad de las cuentas para su sostenimiento a lo largo del tiempo. Mientras se defiende y orienta el discurso político hacia el modelo de aseguramiento privado como método para salvaguardar el futuro de nuestras pensiones, estamos obligados a tomar la iniciativa y a proteger desde el Grupo, lo que desde el Grupo Regionalista consideramos el núcleo duro del sistema de bienestar social que hemos elegido, acordado y desarrollado a lo largo de todos estos años de democracia.

Una necesidad, acometer el debate futuro de nuestras pensiones, frente a un Gobierno de España que desde el año 2012 ha utilizado la crisis como la excusa perfecta para dañar de manera imparable las bases de nuestro estado social. Quebrantando de manera calculada y constante nuestra sanidad, la educación, la atención de la dependencia y los servicios sociales comunitarios bajo la excusa de que vivíamos por encima de nuestras posibilidades. Pero mientras tanto, aplicaban políticas de recorte austericida y las tramas de corrupción del Partido Popular depauperaban España y nos conducían a unos niveles de desigualdad y miseria social de los más elevados de la Unión Europea.

Necesitamos acometer de una manera adecuada y bajo el principio de consenso la reforma de las pensiones. Es urgente abordar ya el reforzamiento de nuestro sistema de Seguridad Social, atajar el desequilibrio económico y financiero provocado por el Partido Popular que ha hundido los ingresos de la caja con una reforma laboral que ha acentuado la pérdida masiva de empleo. Ha incrementado la temporalidad, la brecha salarial de género, la precariedad del trabajo y ha amparado el poder unilateral del empresario para privilegiar los despidos y eludir sus obligaciones con las seguridad Social vía bonificaciones.

El resultado de estas políticas ha generado cinco millones de despidos de trabajadores con contrato indefinido. Siete de cada diez sin justificar su causa y consecuencia de ello, el déficit de las cuentas de la Seguridad Social solamente en el periodo 2011-2016 supera los 64.000 millones de euros.

Y otra consecuencia Señorías, la más grave, que muchos de los trabajadores actuales no alcanzan con su salario y con su tiempo de contrato el periodo suficiente de cotización para asegurar así el futuro derecho a su pensión. En especial las mujeres, porque el componente de género en materia de pensiones es manifiesto. Decisiones erróneas e injustas que han provocado que en un corto periodo temporal se hundan las cuentas de la Seguridad Social y su déficit insostenible.

La salida masiva de dineros del fondo de reserva, más de 67.000 millones desde el año 2012 y hasta 2016 ha sido la tónica de Rajoy y Báñez para propiciar esta pérdida insostenible de ingresos, comprometiendo gravemente la hucha de las pensiones futuras, y con ello la base del sistema social de derecho de nuestro país. Hasta el punto de habiendo recibido el fondo con más de 67.000 millones, no solamente lo han dilapidado, sino que lo han dejado en menos de 10.000 millones. Y han endeudado además el sistema acudiendo al crédito para su financiación.



Desde la reforma del año 2013, los pensionistas se han convertido en el centro de los ataques de las políticas de Rajoy, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, su precarización y empobrecimiento es un hecho constatable. Las pensiones solo se revalorizan un 0,25 por ciento, no conforme al IPC y no nos vale la excusa de que el crecimiento ha sido negativo cuando los pensionistas solamente con el recibo de la luz o la aplicación del copago de medicamentos, otro de los regalitos del Partido Popular, que ataca de lleno su derecho a la salud, ven mermada sustancialmente su poder adquisitivo.

Pésima gestión económica y lamentable injusticia social del Gobierno del Partido Popular frente a quienes han sostenido la grave crisis social de nuestro país, contribuyendo con su mermada tensión al mantenimiento de sus familias durante esta larga crisis.

Se ignora de manera deliberada que el derecho a la revalorización y adaptación de la pensión forma parte intrínseca, Señorías, de la misma, como marca nuestra Constitución.

Por tanto Señorías, las pensiones no son insostenibles, no lo son, ni son inviables, son un derecho social de este país y un patrimonio básico de las personas avalado por la Constitución.

Son instrumento básico para luchar contra la pobreza, un elemento fundamental de la cohesión social y garantía de la igualdad. Luchar y defender sus fuentes de financiación hasta alcanzar los niveles de gasto en la Eurozona que estamos muy por debajo, garantizar su sostenimiento público futuro de manera participada sobre la base del consenso y en el marco del Pacto de Toledo, es una obligación y una necesidad.

Por ello vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que escuchando al Portavoz del Partido Socialista en esta iniciativa tipo que le han pedido desde el Partido Socialista de Madrid que presente, realmente entiendo la entradilla que ha hecho haciendo referencia a mi compañero Eduardo Van den Eynde sobre una de sus intervenciones, porque es lo único de su cosecha que hay dentro de esa intervención.

Y escuchándole a mí, yo me preguntaba a qué partido pertenece esta persona que está hablando, ¿pertenece al Partido Socialista? Pues la verdad es que a mí me daba por preguntarme esto porque ante esa sátira del incremento de las pensiones me preguntaba yo cuál fue el Partido Político que congeló las pensiones por primera vez en el año 2010, no sabía si era el Partido Socialista o era el Partido Socialista y el Partido Regionalista que le apoyó cuando en esta Cámara se debatió precisamente acerca de la congelación de las pensiones y el Partido Regionalista apoyó aquella congelación de las pensiones que precisamente servían para pagar o para sostener muchos de los hogares, como dice el Portavoz del Partido Regionalista, que sostenían a los millones de parados que perdieron su puesto de trabajo con un Gobierno de un Partido que sino recuerdo mal ¿era el Partido Socialista? el del Portavoz que acaba de intervenir.

También me preguntaba yo si era el Portavoz del Partido Socialista el que hablaba en esta tribuna cuando hablaba de la sostenibilidad de las pensiones, y yo me acordaba también de un hecho muy trascendental que se acordarán todos los que ahora mismo nos acompañan, que fue el año 2011, el año en que España acumuló el mayor déficit que ha acumulado en toda su historia, más del 11 por ciento.

Y pensaba yo si el Portavoz del Partido Socialista se acordaba de lo que pasó en Grecia si nos hubiesen rescatado por las circunstancias económicas que creo que generó un Partido que es el mismo al que pertenece el Portavoz que ahora nos habla.

¿Qué pensarían los pensionistas si hubiese pasado lo que por desgracia, o en este caso por suerte no pasó, que nos hubiesen rescatado y nos hubiésemos acordado de lo bien que lo pasaron o de lo mal que lo pasaron por desgracia los pensionistas griegos? Me preguntaba yo si el Portavoz que intervenía pertenecía al Partido Socialista.

También me preguntaba yo sobre el uso del Fondo de Garantía de la Seguridad Social. Efectivamente se ha usado para el pago de las pensiones y para la revalorización, poca o mucha, ahora hablaremos de las pensiones pero claro el uso se ha hecho de forma transparente.



Concretamente el Fondo de Reserva del sistema ya lo utilizó el Gobierno del Partido Socialista, bien es verdad que no de forma transparente y medida como se está haciendo ahora, informando de las posiciones del Fondo de Reserva, sino con un mecanismo algo menos transparente de no ingresar ese excedente dentro del fondo y retenerlos en la tesorería para utilizarlos sin darle cuenta a nadie ¡qué casualidad!

Según ha dispuesto la Intervención General de la Seguridad Social, el déficit de la Seguridad Social entre el año 2010 y el año 2011, fue de 7.705 millones; sin embargo, entre los años 2008 y 2009 hubo excedentes en el sistema de Seguridad Social y se tenían que haber ingresado 15.000 millones de euros en el fondo de reserva de las pensiones. ¡Vaya!

Sin embargo los socialistas pues o lo ingresaron en la hucha de las pensiones, sí que lo sacaron por la puerta de atrás para maquillar el resultado del resto de las políticas. Se conoce que el uso que hace el Fondo de Garantía el Partido Popular le parece mal, sin embargo el que hicieron ustedes le parecerá a usted correctamente, por eso me preguntaba yo a qué Partido pertenece usted.

También hablan ustedes de pensiones paupérrimas. Yo coincido con usted que nuestros pensionistas merecen unas pensiones cuanto más altas mejor, yo eso no se lo voy a discutir y si hay una de las razones por las cuales trabajo, desde luego es por conseguir que la sostenibilidad del futuro de las pensiones de nuestros mayores, que algún día serán las nuestras, porque es un sistema de reparto y no de capitalización, pues desde luego nos llegue y sea sostenible, cuestión que es, o sea que hoy debatimos.

Sin embargo usted me dice que es una pensión paupérrima la que se cobra ahora. Y aquí tengo una estadística y en el año 2011 la pensión media era de 923 millones de euros. Esta le parecerá a usted que era muy buena.

Sin embargo en el año 2016 se cobran 1.057 millones de euros de pensión media, que en este caso es un 14,5 por ciento más. No sé a qué se estaba refiriendo usted con pensión paupérrima. Yo reconozco que las dos debieran ser más altas, ahí coincidimos, desde luego la crítica que hace usted me hace pensar a qué Partido pertenece.

Lo único que no ha dicho usted en su intervención es cómo piensa lograr la sostenibilidades del sistema de pensiones, de hecho no lo ha dicho ninguno de los intervinientes. Sí lo ha dicho su Presidente, que piensa sostener las pensiones con impuestos, quizás en la siguiente intervención debiera detallar un poquito mejor cómo piensa hacer esa reforma impositiva para pagar las pensiones.

En cualquiera de los casos y para terminar, coincido con lo que ha dicho alguno de los Portavoces. En nuestra opinión desde luego la viabilidad y la sostenibilidad del sistema de pensiones desde luego debe de ser una de las cuestiones en las que debe haber acuerdo de todos los Partidos Políticos y no debe ser una cuestión que se dé en este caso con carácter demagógico, como hacen ustedes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Tiene la palabra Víctor Casal en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar definitivamente ya la posición del Grupo.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Se han dicho muchas cosas y no sé si me va a dar tiempo a contestar en solo tres minutos. Pero bueno, voy a hacerlo de forma breve, dejando o intentando dejar más tiempo para el Partido Popular, que alguna respuesta se merece.

Para el Sr. Carrancio una analogía, una rueda gira si no se meten palos en los radios, lo que no puede hacerse es justificar el palo, cómo meterlo y después achacar la detención a la propia rueda.

A Ciudadanos le he dado el dato, el 50 por ciento de las pensiones por debajo del SMI y el 70 por ciento de las de viudedad por debajo del SMI, eso puede servir para contestar al Partido Popular. ¿Cree usted que con eso se está respetando el texto constitucional?, ¿revalorizarse por debajo del IPC cree que es respetar lo que pone la Constitución?

A Podemos, podrían haberse sumado a la iniciativa sin ningún problema, nos los podrían haber propuesto, de verdad que no hay ningún tipo de doble lectura al respecto; no hubiera habido ningún tipo de problema en que la firmáramos los dos, pero con lo que me quedo que esta propuesta salga adelante. Y me da igual quién lo haya propuesto, lo importante es que se respalde.

Sobre el PRC, compartimos absolutamente lo dicho por su Portavoz, la gestión en materia laboral ha sido la que ha cortado el flujo de ingreso y la gestión del fondo ha provocado que estemos al borde del colapso. Pero es más, y voy a citar la acción, también de mi cosecha de un catedrático también de Hacienda Pública de la Universidad de Cantabria, un



tal Sr. Cristóbal Montoro, obligado a pedir un crédito de diez mil millones, porque afirma que las pensiones no llegan más allá de pagar la extra de Navidad y eso lo hace su Ministro de Economía, perdón, de Hacienda.

Y contestando al PP directamente. No se confunda Sra. Mazas, yo preparo todas mis intervenciones, serán buenas, serán malas, gustarán más, gustarán menos pero las preparo yo.

Póngale usted el apellido a la gran mayoría de las cosas que se han hecho. El Partido Socialista es verdad congeló las pensiones, pero nunca las mínimas. Será mejor lo que ha hecho el Partido Popular de subir las pensiones por debajo del IPC y que con 50 céntimos de subida de las pensiones mínimas que no da ni para comprar un pan, sabe usted cuánto vale un pan de un día, lo llamen subida de pensiones. ¡Quizá sea eso mejor!

Sra. Mazas, España fue rescatada, fue rescatada, el único que no se ha enterado de que España fue rescatada es el señor escriba de los discursos del Partido Popular; Esto es así y por ese rescate están las pensiones como están a día de hoy.

Por último, por último decir que dicen ustedes que cuenta cuanto más altas las pensiones mejor -eso lo compartimos todos- pero por lo visto, siguen ustedes estando de acuerdo en que las pensiones mayoritariamente, se lo he dicho, estén por delante del salario mínimo interprofesional. Dígame usted si así se garantiza la dignidad de las personas.

Este es el gráfico del fondo de reserva de la Seguridad Social y su evolución en los últimos años. Cuando llega el Partido Popular al Gobierno, bueno ya estaba en el Gobierno en el año 2000, cuando la crea José María Aznar, la hucha de las pensiones, en tres años diez mil millones. Llega el Partido Socialista de diez mil millones a sesenta y cinco mil ochocientos treinta con el que lo deja en 2013. Llega Mariano Rajoy y esto es una caída, no se da cuenta que va hacia abajo, en 2016 quince mil veinte millones, de prevé cerrar con menos de siete mil millones en 2017 y a usted parece que le parece bien.

Ahora bien, ¿sabe usted que en este descenso de casi cincuenta y cinco mil millones el Gobierno de España ha pagado cuarenta y cinco mil millones de euros para pagar un rescate?

A lo mejor estaban mejor metidos ahí. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Votamos la proposición no de ley 212.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Pues queda aprobada con veinte votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.